

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

7233 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre la solicitud de concesión de ocupación de dominio público marítimo-terrestre para una pasarela peatonal en Oruña, en el término municipal de Piélagos (Cantabria). Referencia: CNC02/25/39/0011.*

Se ha recibido en esta Demarcación de Costas la solicitud indicada en el asunto, formulada por el Ayuntamiento de Piélagos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se abre un periodo de información pública, por un plazo de veinte días, dentro del cual cualquier interesado podrá consultar la solicitud y presentar las alegaciones, observaciones o sugerencias que estime pertinentes.

La documentación técnica que sirve de base a la solicitud estará disponible en las oficinas de esta Demarcación, en días laborables y horario de 9:00 a 14:00 horas.

También podrá consultarse en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/39-cnc02-25-39-0011.html>

Santander, 3 de marzo de 2026.- El Jefe de la Demarcación de Costas, José Antonio Osorio Manso.

ID: A260008513-1